

Sobre las tarifas eléctricas

Señor Director:

El exministro de Energía Juan Carlos Jobet relata solo una parte de la historia en su carta del domingo. El decreto de tarifas del segundo semestre de 2019 debía dictarse en julio, después del informe definitivo de Precio de Nudo Promedio emitido por la CNE en junio. Ese informe establecía un alza de 9% para la tarifa eléctrica residencial y la autoridad decidió no publicar el decreto. Llegó octubre y, tal como lo dice el señor Jobet, el Gobierno y el Parlamento aprobaron un congelamiento de tarifas en un contexto social y político muy complejo.

ANDRÉS ROMERO

Ex secretario ejecutivo
Comisión Nacional de Energía